



El Consejo de la Judicatura (CJ) incorporó dos jueces más a la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias de Guayaquil. Así, se cuenta con un total de cinco administradores de justicia de los seis que se tiene previsto integren esta dependencia judicial.

La Presidenta del CJ, María del Carmen Maldonado Sánchez, realizó el anuncio este 29 de enero de 2020, durante una visita efectuada a la mencionada dependencia que funciona el C.C. Albán Borja. También estuvieron presentes los vocales Maribel Barreno, Juan José Morillo y Fausto Murillo; además del director general de la institución, Pedro Crespo.

En rueda de prensa, la Presidenta del CJ explicó que la incorporación de los jueces se cumple con base en el Plan de optimización de cobertura judicial. También señaló que esta unidad permite atender los requerimientos y trámites relacionados con las personas privadas de

libertad (PPL), así como implementar medios telemáticos para la realización efectiva de las audiencias judiciales a través de videoconferencias.

“Se eliminan los riesgos y los costos que implicaban los traslados de las personas privadas de libertad para la Policía; el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores; así como para los operadores de justicia”, indicó la doctora Maldonado.

Recordó que la Judicatura designó jueces de garantías penitenciarias en las ciudades de Latacunga, Cuenca, Portoviejo y Guayaquil, en las cuales se concentra el 70 % de las PPL.

La agenda de las autoridades del CJ también incluyó un recorrido por la Unidad Judicial de Samborondón, donde inauguraron una sala de audiencia.

El Consejo de la Judicatura reitera su compromiso para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y seguir Construyendo justicia para la paz social.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN